

117308



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de una

Patente de Invención por veinte años en España

a favor de

ADOLF BEELCHERT & Co., A.-G., domiciliado en LEIPZIG-GOHLIS. -
(SAJONIA-ALEMANIA)

por

RODILLO PORTADOR PARA LOS CABLES MOVILES DE VIAS AEREAS, GRUAS DE
CABLE, EXCAVADORES, FUNICULARES, ETC. -

- - - - -

La presente invención se refiere a rodillos portadores para los cables móviles de vías aéreas, grúas de cables, excavadores, funiculares, etc. En la práctica se ha comprobado que la duración de los cables móviles de vías aéreas, grúas (aéreas) de cable, excavadores, funiculares, etc. se perjudica considerablemente por el desgaste que dichos cables sufren en sus rodillos portadores. La invención tiene por objeto remediar este inconveniente porque los rodillos portadores en cuestión se dotan de un forro elástico de caucho, o de cualquier otro material elástico. Para impedir que el forro elástico se levante de los discos de borde laterales y para evitar el consiguiente aflojamiento de la tensión longitudinal del caucho, la forma del forro de caucho puede ser tal que una vez montado en el rodillo portador está expuesto en la parte superior de su sección a una compresión permanente. Esto se consigue, por ejemplo, porque un forro de caucho con sección



rectangular va metido en una corona de rodamiento, cuya sección es trapeciforme, de suerte que la línea limitadora exterior del trapecio es mas pequeña que la interior. Otra solución del problema es proporcionar al forro de caucho una sección primitiva trapeciforme, siendo la línea limitadora exterior del trapecio más grande que la interior. La consecuencia es que el cerco de caucho en su parte exterior tiene cierta tensión previa que provoca una ligera encorvadura hacia afuera. Así se consigue que la presión del cable, que actúa sobre una línea de la circunferencia del cerco de caucho y que en cercos de caucho sin tensión previa provocaría su dobladura y su levantamiento lateral de los discos de borde, no pueda tener otro efecto que apretar la encorvadura ligeramente hacia abajo y efectuar una adhesión mas sólida del caucho a los discos de borde.

Entre el caucho blando y el metal, se aplica convenientemente una capa de caucho duro, que se adhiere bien, tanto al metal como al caucho blando.

En el diseño se representa un ejemplo de ejecución según la presente invención.

La figura 1. muestra la disposición de cierto número de rodillos portadores, que sirven para soportar los cables de un bicable.

La figura 2 deja ver una forma de ejecución de la invención siendo aplicable a la llanta d del caucho duro e, sobre el cual es montado el caucho f con sección primitiva trapeciforme y ensanchada hacia arriba. Este cerco de caucho, por los discos de borde g va comprimido de modo que su forma definitiva es rectangular.

La figura 3 muestra la forma primitiva del forro de caucho f antes de su compresión.

La figura 4 representa una forma de ejecución especial, donde los discos de borde, que interiormente están provistos de



ranuras, con objeto de mejorar la adhesión del caucho. Uno o am-
bos discos de borde (figs. 1 y 4) se fijan mediante tornillos al
50 cuerpo del rodillo, yendo apretados así uno contra otro y a la
vez contra el cerco de caucho interpuesto.

La figura 5 deja ver otra forma de ejecución mas, donde el
cerco de caucho d tambien es montado sobre la capa de caucho du-
ro e. El caucho blando f tiene sección primitiva rectangular (co-
55 mo puede verse en la figura 6) y por medio de discos de borde h
de forma correspondiente va comprimido de modo que su sección
definitiva es trapeciforme.

N O T A

La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1.-Rodillo portador para cables móviles de vías aéreas,
grúas de cable, excavadores funiculares, etc. caracterizado por
que la corona del rodillo está povisto de un forro f de caucho
o de cualquier otro material elástico.

65 2.- Rodillo portador según la reivindicación primera, carac-
terizado porque el forro elástico (f) tiene formas y dimensiones
que son diferentes de aquellas del espacio que sirve para su
montaje y es limitado por los discos de borde (g) y el cuerpo
del rodillo, de suerte que al hacerse el montaje del rodillo se
efectúa la sujeción del cerco de caucho por la presión produci-
70 da.

3.-Rodillo portador, según las reivindicaciones primera y
segunda, caracterizado porque empleándose forros de caucho entre
el caucho blando y el metal, se interpone una capa de caucho du-
ro (e).

75 Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de re-
caer la patente de invención que se solicita por veinte años en
España, por RODILLO PORTADOR PARA LOS CABLES MOVILES DE VIAS
AEREAS, GRUAS DE CABLE, EXCAVADORES, FUNICULARES, ETC.



80 Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara, y planos que se acompañan.

Madrid, el 17 de Marzo de 1930

P. P. DE AGUSTÍN UNGRIA

Fig. 1

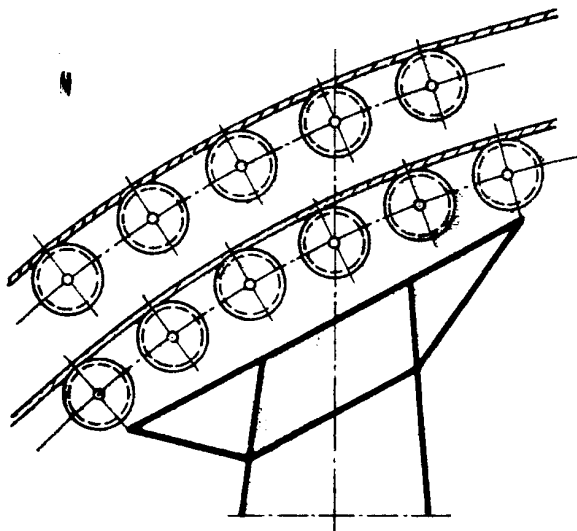


Fig. 2

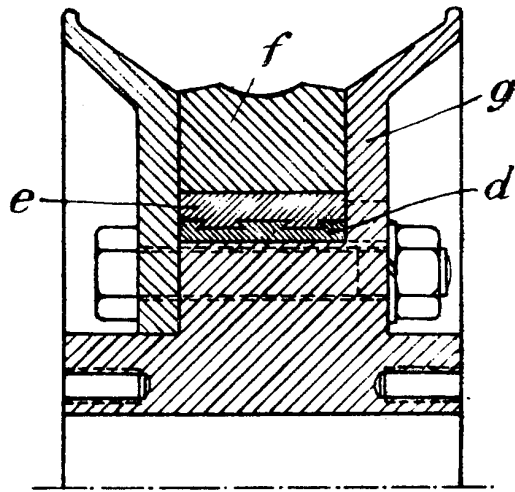


Fig. 3

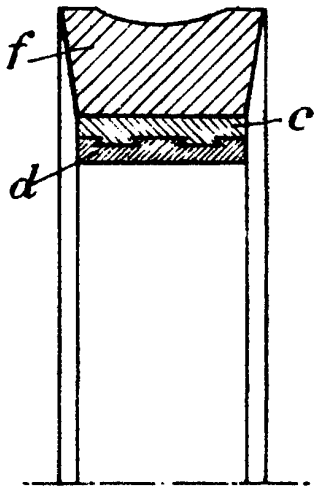


Fig. 4

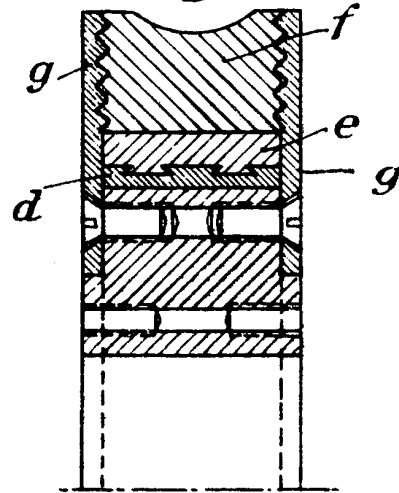


Fig. 5

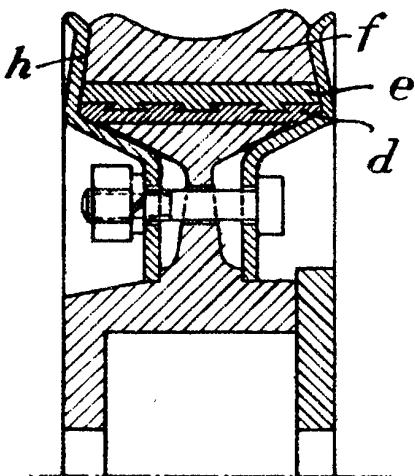
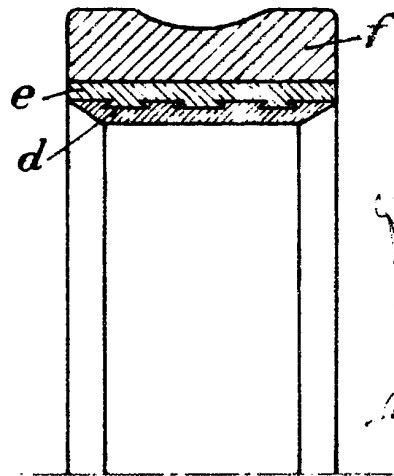


Fig. 6



*Escala variable.
Madrid 12 Mayo - 1940
Bleichert*

31

Madrid 12 Mayo 1940